

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Infraestructuras y Transporte, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-017 Azuaga-Don Benito y Castuera-Llerena, con hijuelas. (2012060694)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de "Transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-017 Azuaga-Don Benito y Castuera-Llerena, con hijuelas", consistente en:

- Modificación de tráficos.
- Modificación de itinerarios.
- Modificación de calendarios y horarios.
- Establecimiento de transporte a la demanda.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Infraestructuras y Transporte, Avenida de las Comunidades, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 20 de abril de 2012. La Directora General de Infraestructuras y Transporte, MARTA GARCÍA GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 4 de abril de 2012 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 641 del polígono 5. Promotor: D. Martín Enrique Sánchez, en Cordobilla de Lácara. (2012081202)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 641 del polígono 5. Promotor: D. Martín Enrique Sánchez, en Cordobilla de Lácara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de abril de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º CC0674/11, en materia de transportes. (2012081320)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 16 de abril de 2012. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0674/11	HERMANOS TARRAT PIRIZ, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012081326)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).